

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-18
	FORMATO INFORME DE RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	Versión: 01 Página: 1 de 7

Número del Proceso	FGN-NC-IPSE-0038-2026
Objeto del Proceso	“PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS: ALCANCE AL OBJETO: GRUPO No 1: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE LOS GRUPOS GENÉTICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. GRUPO No 2: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO PARA LOS EQUIPOS DE MEDIANA TECNOLOGÍA DE LOS GRUPOS GENÉTICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. GRUPO No 3: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO PARA LOS EQUIPOS CABINAS DE EXTRACCIÓN, BIOSEGURIDAD Y FLUJO LAMINAR DE LOS GRUPOS GENÉTICA Y QUÍMICA (Seccional Bogotá) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.”
Presupuesto oficial	<p>DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$227.742.810,66) incluido IVA:</p> <p>Grupo 1 \$21.481.746,25 (12,26 SMMLV) Grupo 2 \$88.152.644,71 (50,34 SMMLV) Grupo 3 \$ 118.108.419,70 (67,45 SMMLV) TOTAL \$ 227.742.810,66 (130,05 SMMLV)</p>

CONS	DESCRIPCIÓN	RAZON SOCIAL PROPONENTE: LABPRO SAS NIT:900739324-9		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIÓN
1	<p>5.3. Capacidad Técnica. 5.3.1. Experiencia</p> <p>GRUPO 1: Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Soporte Técnico para Equipos de Refrigeración y Congelación. El oferente deberá en el Registro Único de Proponentes de hasta tres (3) contratos ejecutados identificados cada uno con cualquiera de los códigos del Clasificador de bienes y Servicios de la Naciones Unidas relacionados en la tabla No. 3 del presente documento, cuya</p>	CUMPLE	*Anexo9 Experiencia Requerida_L ABPRO_1.* Anexo9 Experiencia Requerida_L ABPRO_2.	<p>Revisada la experiencia en los tres contratos aportados, describe el código clasificador de bienes y servicios 81101700 y los objetos de los contratos están relacionados con el objeto solicitado: “PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS: ALCANCE AL OBJETO: GRUPO No 1: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE LOS GRUPOS GENÉTICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. GRUPO No 2: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO PARA LOS EQUIPOS DE MEDIANA TECNOLOGÍA DE LOS GRUPOS GENÉTICA DE LA FISCALÍA</p>

	<p style="text-align: center;">PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p style="text-align: center;">FORMATO INFORME DE RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES</p>	<p>Código: FGN-AP07-F-18</p> <p>Versión: 01</p> <p>Página: 2 de 7</p>

<p>sumatoria de los valores ejecutados sea igual o mayor a 12,26 SMMLV, cuyo objeto esté relacionado con el Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Soporte Técnico para Equipos de Refrigeración y Congelación.</p> <p>GRUPO 2: Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Soporte Técnico para los Equipos de Mediana Tecnología.</p> <p>El oferente deberá en el Registro Único de Proponentes de hasta tres (3) contratos ejecutados identificados cada uno con cualquiera de los códigos del Clasificador de bienes y Servicios de la Naciones Unidas relacionados en la tabla No. 4 del presente documento, cuya sumatoria de los valores ejecutados sea igual o mayor a 50.34 SMMLV, cuyo objeto esté relacionado con el Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Soporte Técnico para los Equipos de Mediana Tecnología.</p> <p>GRUPO 3: Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Soporte Técnico para Cabinas de Bioseguridad, Extracción y Flujo Laminar</p> <p>El oferente deberá en el Registro Único de Proponentes de hasta tres (3) contratos ejecutados identificados cada uno o con cualquiera de los códigos del Clasificador de bienes y Servicios de la Naciones Unidas relacionados en la tabla No. 5 del presente documento, cuya</p>			<p><i>GENERAL DE LA NACIÓN. GRUPO No 3: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO PARA LOS EQUIPOS CABINAS DE EXTRACCIÓN, BIOSEGURIDAD Y FLUJO LAMINAR DE LOS GRUPOS GENÉTICA Y QUÍMICA (Seccional Bogotá) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.”.</i></p> <p>Por lo anterior, CUMPLE con los requisitos de la experiencia solicitada.</p> <p>Se realiza la verificación en documento Anexo9 Experiencia Requerida LABPRO 1.de los contratos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aceptación oferta de prestación de servicios No. 0040 de 2019 (página 5), Acta de liquidación (página 8) con objeto “PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE MEDIANA TECNOLOGÍA CON DESTINO A LOS GRUPOS DE GENÉTICA DE LA FGN”. Por un valor de \$74.482.100 (89,94 SMLMV). Se adjunta link: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-9273520 2. Aceptación de la oferta de prestación de servicios FGN-NC-0135-2021 (página 13) y Acta de liquidación (página 18) con objeto “PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS EQUIPOS DE MEDIANA TECNOLOGÍA CON DESTINO A LOS GRUPOS DE GENÉTICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN” por un valor de \$72.467.430 (79,76 SMLMV). Se adjunta link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2129541 3. Aceptación de la Oferta de Prestación de Servicios FGN-NC-0115-2022 (página 23) con objeto “PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, CALIBRACIÓN, VERIFICACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS EQUIPOS DE MEDIANA TECNOLOGÍA CON DESTINO A LOS GRUPOS DE GENÉTICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN” por un valor de \$75.747.070 (75,74 SMLMV). Se adjunta link:
--	--	--	--

**FORMATO INFORME DE RESULTADOS DE LA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS
HABILITANTES**

	<p>sumatoria de los valores ejecutados sea igual o mayor a 67.45 SMMLV, cuyo objeto esté relacionado con el Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Soporte Técnico para Cabinas de Bioseguridad, Extracción y Flujo Laminar.</p>			<p>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2965209</p> <p>Para cada contrato se diferenciaron los equipos intervenidos y clasificados en tres grupos en este contrato, totalizando para cada grupo en SMLMV: Así para el GRUPO No 1: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO PARA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE LOS GRUPOS GENÉTICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN: 51,76 SMMLV requiriendose experiencia mínima de 12,26 SMMLV. GRUPO No 2: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO PARA LOS EQUIPOS DE MEDIANA TECNOLOGÍA DE LOS GRUPOS GENÉTICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN: 87,82 SMMLV requiriendose la experiencia mínima de 50,34 SMMLV. GRUPO No 3: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO PARA LOS EQUIPOS CABINAS DE EXTRACCIÓN, BIOSEGURIDAD Y FLUJO LAMINAR DE LOS GRUPOS GENÉTICA Y QUÍMICA (Seccional Bogotá) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN: 105,82 SMMLV requiriendose la experiencia mínima de 67,45 SMMLV.</p> <p>EL PROPONENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA DOCUMENTADA PARA LOS GRUPOS 1,2 Y 3</p> <p>VERIFICACIÓN: CUMPLE</p> <p>La cuantía total en SMLMV de los equipos de refrigeración y congelación (Grupo 1) de los contratos referenciados corresponde a 51,76 la cual supera los 12,26 SMLMV solicitados en la experiencia documentada.</p> <p>La cuantía total en SMLMV de los equipos de mediana tecnología (Grupo 2) de los contratos referenciados corresponde a 87,82 la cual supera los 50,34 SMLMV solicitados en la experiencia documentada.</p> <p>La cuantía total en SMLMV de los equipos cabinas (Grupo 3) de los contratos referenciados corresponde a 105,82 la cual</p>
--	--	--	--	---

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-18
	FORMATO INFORME DE RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	Versión: 01 Página: 4 de 7

				supera los 67,45 SMLMV solicitados en la experiencia documentada.
2	REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL	CUMPLE	Trazabilidad _LABPRO.	<p>La proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica deberá allegar junto con la oferta el certificado de calibración vigente expedido por el laboratorio acreditado, de los instrumentos con los cuales se realiza la verificación de temperatura u otras magnitudes.</p> <p>El proponente CUMPLE con lo solicitado.</p>
3	<p>FICHAS TÉCNICAS: (equipos Grupo 1, Grupo 2 y Grupo 3):</p> <ul style="list-style-type: none"> Calidad: Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017 <p>Establece los requisitos generales para la competencia técnica de los laboratorios de ensayo y calibración. Su propósito es garantizar que los laboratorios generen resultados técnicamente válidos, confiables y trazables, mediante la implementación de controles adecuados sobre los métodos de ensayo, la calibración y mantenimiento de los equipos, la competencia del personal, el aseguramiento de la calidad de los resultados y la adecuada gestión documental.</p> <p>El proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica deberá allegar junto</p>	CUMPLE	<p>Trazabilidad _LABPRO. *Anexo3 Especificaciones Técnicas Grupo 1 _LABPRO. * Anexo3 Especificaciones Técnicas Grupo 2 _LABPRO. * Anexo3 Especificaciones Técnicas Grupo 3 _LABPRO.</p>	<p>GRUPO 1: Instrumento o equipo: Termómetros digitales Magnitud: Temperatura Calibrado en mínimo un punto dentro de cada uno de los siguientes intervalos de medición: 2 °C a 6 °C, -10 °C a -30° C y -60°C a -80°C.</p> <p>GRUPO 2: Instrumentos o equipos: Termómetros digitales y tacómetros digitales. Magnitud: Temperatura y velocidad de rotación (RPM). Calibrados para los siguientes puntos de medición: Termómetros digitales: 56°C, 70 °C y 95 °C. Tacómetros digitales: mínimo 5 puntos en el rango de 1000 rpm a 13000 rpm.</p> <p>GRUPO 3: Instrumentos o equipos: Anemómetro, luxómetro, sonómetro, contador de partículas. Magnitud: Velocidad de aire, intensidad lumínica, nivel de presión sonora y concentración de partículas ambientales, respectivamente.</p> <p>Calibrados en mínimo un punto dentro de cada uno de los siguientes intervalos de medición: Anemómetro: 0,3 m/s a 1 m/s. Luxómetro: 100 a 3000 lux. Sonómetro: 50 dB a 100 dB.</p>

FORMATO INFORME DE RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

<p><u>con la oferta los certificados de calibración vigentes de los instrumentos o equipos con los cuales se realizará la verificación de temperatura u otras magnitudes, expedidos por laboratorios acreditados por ONAC bajo la norma ISO/IEC 17025:2017.</u></p>			<p>Nota: Para el contador de partículas se acepta certificado de calibración emitido por el fabricante.</p> <p>Adicionalmente se requiere que incluya una cámara de humo para la verificación cualitativa de visualización de flujo de aire, este instrumento no requiere calibración acreditada.</p> <p>El proponente CUMPLE con lo solicitado.</p>
<p>FICHAS TÉCNICAS: (equipos Grupo 1, Grupo 2 y Grupo 3):</p> <p>GRUPO DE TRABAJO:</p> <p>Perfiles: Para la prestación de los servicios de mantenimiento y soporte técnico objeto del contrato, <u>el proponente persona natural o el representante legal del proponente persona jurídica deberá aportar con la propuesta, las hojas de vida de cada uno de los integrantes del grupo de trabajo, junto con los documentos que acrediten su idoneidad, experiencia y competencia técnica, entendidas así:</u></p>		<p>*Anexo3 Especificaciones Técnicas Grupo 1_LABPRO.</p> <p>* Anexo3 Especificaciones Técnicas Grupo 2_LABPRO.</p> <p>* Anexo3 Especificaciones Técnicas Grupo 3_LABPRO.</p> <p>Experiencia Personal Grupos LAB PRO en 101 folios</p>	<p>Idoneidad: acreditada mediante títulos académicos, tarjeta profesional vigente (cuando aplique) y certificados de formación y entrenamiento relacionados con el mantenimiento, calificación, verificación, corrección y soporte técnico de los equipos objeto del contrato.</p> <p>El grupo de trabajo deberá estar conformado por un mínimo de tres (3) personas, con formación académica mínimo a nivel técnico, tecnólogo o profesional, en alguna de las siguientes áreas, según el rol asignado dentro del equipo de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Electrónica - Biomédica - Aseguramiento metrológico - Mecatrónica - Automatización, Control electrónico o instrumentación - Robótica industrial - Refrigeración (Grupo 1) <p>El líder del equipo de trabajo debe contar adicionalmente con formación de posgrado orientada a la gestión técnica o a la gestión de proyectos, tales como especialización en gerencia de ingeniería o gerencia de proyectos, o áreas afines, con tarjeta profesional vigente con expedición superior a diez (10)* años, cuando aplique.</p> <p>Nota: *cinco (05) años Grupo 3.</p> <p>Capacitación específica adicional: con la propuesta, se debe aportar una certificación expedida por la persona natural proponente o por el representante legal del proponente persona jurídica, en la cual se certifique que el personal del grupo de trabajo ha recibido cursos y entrenamientos en el mantenimiento, calificación, verificación y corrección de los equipos relacionados en las especificaciones técnicas del presente proceso. Dicha certificación deberá estar soportada mediante documentos (que se deben anexar),</p>

**FORMATO INFORME DE RESULTADOS DE LA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS
HABILITANTES**

expedidos por fabricantes de equipos, asociaciones, institutos, centros de metrología o centros de mantenimiento, con una intensidad horaria mínima de cuarenta y ocho (48) horas para cada miembro del equipo en los últimos 5 años.

Experiencia del proponente y del grupo de trabajo:

El proponente deberá acreditar una experiencia mínima de cinco (5) años mediante al menos tres (03) certificaciones expedidas por las empresas o entidades con las cuales haya contratado la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de refrigeración y congelación, indicando tiempo de ejecución y funciones desarrolladas.

El grupo de trabajo deberá acreditar una experiencia mínima de cinco (5) años, la cual deberá ser soportada mediante, al menos tres (03) certificaciones de cumplimiento o actas de recibo a satisfacción expedidas por las empresas o entidades a las cuales se les hayan prestado servicios relacionados con el objeto del contrato, indicando de manera clara las funciones desarrolladas por el integrante o integrantes del grupo de trabajo, el tipo de equipos intervenidos y el tiempo de ejecución.

Competencia técnica: acreditada mediante documentos tales como evaluaciones de desempeño, registros de control de competencia, informes de servicios, actas de conformidad o documentos equivalentes, que evidencien los conocimientos, habilidades y efectividad del personal propuesto. En cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad y de lo establecido en el numeral 6.6.3 “Productos y servicios suministrados externamente” de la Norma Técnica Colombiana NTC ISO/IEC 17025:2017, el proponente deberá allegar documentación que acredite la competencia técnica del grupo de trabajo.

Para tal efecto, el proponente deberá presentar como mínimo dos (02) de los siguientes documentos por cada integrante del grupo de trabajo, expedidos dentro de los últimos tres (3) años:

Evaluaciones o calificaciones de desempeño laboral relacionadas con actividades de mantenimiento de equipos similares al objeto del contrato.

Registros de evaluación o seguimiento de competencias técnicas del personal.

Informes de servicios ejecutados por los integrantes del grupo de trabajo, debidamente certificados por el cliente o entidad contratante.

FICHAS TÉCNICAS: (equipos Grupo 1, Grupo 2 y Grupo 3): Requisitos específicos		Los documentos presentados deberán identificar claramente: - Nombre del integrante del grupo de trabajo - Actividades desarrolladas - Tipo de equipos o servicios ejecutados - Fecha de ejecución - Entidad o empresa que emite el documento Revisado el documento Experiencia Personal Grupos LABPRO en 101 folios: El proponente CUMPLE con los requisitos especificados para el GRUPO DE TRABAJO, ya que presentó las hojas de vida de cada uno de los integrantes del grupo de trabajo, junto con los documentos que acreditan su idoneidad, experiencia y competencia técnica de acuerdo con lo solicitado.			
	*Anexo3 Especificaciones Técnicas Grupo 1 LABPRO. * Anexo3 Especificaciones Técnicas Grupo 2 LABPRO. * Anexo3 Especificaciones Técnicas Grupo 3 LABPRO.	El proponente CUMPLE ya que describe en los tres Anexos No. 3 la información descrita en las Fichas técnicas y especifica todos los equipos y servicios para cada uno de los grupos.			
EVALUACIÓN CONSOLIDADA	Cumple	X	No Cumple		

(Favor agregar las filas que sean necesarias)

Firma del Evaluador Técnico:



Nombre del Evaluador Técnico: KORINA MARÍA ROJAS SERRATO

Firma del Evaluador Técnico:



Nombre del Evaluador Técnico: MARTHA ROA BOHÓRQUEZ

Fecha de la Evaluación Técnica: Día: 24 Mes: 09 Año: 2026